

Monográfico

EVALUACIÓN DE CENTROS Y CALIDAD

Escrito por José Ignacio Sánchez Pérez

Resumen:

La evaluación de centros, interna o externa, es una exigencia para la mejora permanente de los sistemas educativos y de los centros docentes. Es necesario, desde la supervisión educativa, hacer operativo un modelo de evaluación de la calidad. Este modelo se basa en los conceptos de *eficacia*, *eficiencia* y *funcionalidad* como dimensiones básicas de la *calidad*.

La evaluación facilita el **cambio educativo** en la medida en que promueve estrategias de reflexión que conducen a la mejora de la organización y el funcionamiento de los procesos.

La evaluación de los centros deberá cumplir, de manera simultánea, funciones de control, rendimiento de cuentas, motivación, formación y apoyo al conocimiento.

La inspección juega un papel preponderante tanto en la evaluación interna como externa de los centros, en el ejercicio de las funciones encomendadas (asesorar, supervisar, evaluar), siendo un elemento clave para estimular los procesos de evaluación y lograr que sea una acción educativa habitual

Abstract:

The evaluation of centres, internal or external, is an exigency for the permanent improvement of the educational systems and of the teaching institutions. It is necessary, from the educational supervision, to find an operative model of evaluation of the quality. This model is based on the concepts of efficacy, efficiency and functionality as basic dimensions of the quality.

The evaluation facilitates the educative change in the way in which it promotes reflexive strategies that lead to the improvement of the organization and the operation of the processes.

The evaluation of the centres will have to fulfil, at the same time, functions of control, rendering accounts, motivation, formation and support to the knowledge

Inspectorate plays a prevailing role in the internal and external evaluation of the centres, in the exercise of their characteristic functions (to advise, to supervise, to evaluate), being a key element to stimulate the evaluation processes and to get that it will be an habitual educative action.

La evaluación de centros, interna o externa, es una exigencia para la mejora permanente de los sistemas educativos y de los centros docentes. La importancia de la evaluación radica en ser un medio para mejorar los centros, incrementar su eficacia y, en último término, lograr una educación de calidad. Podríamos afirmar que la eficacia y especialmente la calidad son las razones fundamentales que justifican los procesos de evaluación.

Es evidente que la calidad de la enseñanza no depende de una sola variable, sino de la adecuada combinación y equilibrio de los numerosos y diversos elementos que actúan en los procesos educativos. Para alcanzar este equilibrio es necesario, por un

lado definir indicadores que permitan conocer la realidad, reunir datos, interpretarlos y valorarlos conforme a criterios establecidos, y, por otro lado, evaluar el funcionamiento de nuestro sistema educativo en sus diferentes ámbitos de actuación y toma de decisiones.

Es necesario, desde la supervisión educativa hacer operativo un modelo de evaluación de la calidad. Este modelo se basa en los conceptos de *eficacia*, *eficiencia* y *funcionalidad* como dimensiones básicas de la *calidad*, que se entiende fundamentalmente *como coherencia* entre los elementos que la definen.

La evaluación se concibe como un proceso que provoca, a través del conocimiento y el contraste, la mejor comprensión de los centros educativos y de la práctica que en ellos se realiza, y que procura el enriquecimiento de la capacidad de conocer, valorar y proponer de cuantos participan en los procesos y actuaciones que abarcan dicha práctica, desde su diseño y planificación, hasta su desarrollo, aplicación y reformulación.

La evaluación así entendida se dirige a diagnosticar los problemas internos de los centros y a desarrollar la capacidad que tienen para resolverlos. Es una evaluación facilitadora del **cambio educativo** en la medida en que promueve estrategias de reflexión que conducen a la mejora de la organización y el funcionamiento de los procesos.

Esta evaluación implica en cada centro no sólo a los inspectores de educación como agentes responsables inmediatos de impulsarla y llevarla a cabo, sino también y ante todo, a las comunidades educativas como principales actores de un proceso que presupone una reflexión valorativa y sistemática sobre su particular realidad, sobre sus logros y dificultades, necesaria para que sea posible formular y asumir propuestas de mejora que buscan alcanzar mayores cotas de calidad en el desarrollo y el resultado de la actividad educativa, que garanticen una educación de calidad para todo el alumnado.

Entre los criterios de calidad más comúnmente aceptados se suele destacar la capacidad de la institución escolar para favorecer al máximo el desarrollo personal de sus alumnos y alumnas; para adaptarse a las peculiaridades, intereses y ritmos de aprendizaje de éstos; para responder a las demandas de una sociedad democrática, compleja y tecnificada; para compensar las desigualdades sociales, culturales o de cualquier otra índole; y para preparar a los estudiantes para la inserción en la vida activa y en el desempeño de responsabilidades sociales y profesionales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La evaluación es el medio para comprobar la eficacia del sistema educativo, analizar el rendimiento del mismo, averiguar si la organización adoptada es la más conveniente y la que produce mejores resultados, y orientar la toma de las decisiones que permitan introducir las modificaciones más adecuadas para conseguir su mejora.

La autoevaluación institucional ha venido articulándose cada vez más como el elemento central de la evaluación orientada hacia la mejora. Se trata de un proceso evaluativo que se inicia en el propio centro, que se realiza por los propios profesionales que actúan en él, con el objetivo de comprender y mejorar la práctica escolar. Sin embargo, en la autoevaluación también pueden intervenir agentes externos para facilitar el proceso de reflexión y modular las interpretaciones desde el interior.

Dentro del marco integral de la evaluación del sistema educativo, la evaluación de los centros docentes es una necesidad que se manifiesta con fuerza en todos los niveles educativos.

La evaluación basada en el centro no es sinónimo de evaluación interna, ni tampoco antónimo de *evaluación externa*, sino de una combinación de ambas, pues la evaluación necesita de las aportaciones tanto de una como de otra. Los centros deben apoyarse fundamentalmente en la autoevaluación, pero también necesitan demostrar sus méritos; esto no se consigue sólo con la evaluación interna; sin algún elemento de la evaluación externa es probable que surjan críticas y demandas de rendición de cuentas. Sin embargo, parece claro que la evaluación basada en el centro, orientada para mejorarlo, debe apoyarse prioritariamente en la evaluación interna, aunque se sugiere siempre complementarla con cierta evaluación externa, como una ***evaluación colaborativa***.

Aunque la necesidad de la evaluación de los centros es proclamada tanto por los expertos en educación como por la Administración educativa, la realidad muestra que su concreción en la práctica es una actividad ocasional, asistemática y dispersa, cuando no inexistente, llamando la atención el hecho de que, hasta ahora, los centros docentes no hayan sido evaluados de una manera rigurosa; ni desde dentro, para comprobar el resultado de su actividad y mejorar la toma de decisiones; ni desde fuera para ver si cumplen el compromiso social y educativo que la sociedad les encomienda.

Si la evaluación de los centros docentes es necesaria para la Administración, pues a través de ella consigue conocer en qué medida se están logrando las metas previstas por el sistema educativo y cómo contribuye el funcionamiento del mismo en su conjunto a la mejora de la enseñanza, también lo es para los propios centros, ya que la información que proporciona permite conocer en qué medida los objetivos que han formulado responden a las necesidades educativas de sus alumnos, cómo su organización y su funcionamiento contribuyen a alcanzarlos y si los resultados conseguidos responden a las finalidades propuestas.

El reto de mejorar cualitativamente la enseñanza que se imparte en unos centros con mayores cotas de autonomía curricular, organizativa y de gestión, junto al legítimo derecho de los usuarios de la educación a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos, convierte la evaluación de los centros docentes en una necesidad ineludible.

Teóricos de la evaluación la reducen a dos grandes bloques, los que enfatizan los *resultados* y los que enfatizan los *procesos internos*, y aunque dicen que este agrupamiento puede resultar algo reduccionista, resulta útil, sobre todo ante la dicotomía de planteamientos de orientación sumativa y formativa, y para captar las diferencias entre la investigación centrada en la eficacia escolar y la centrada en su mejora.

La evaluación de los centros ha de ser un proceso mucho más rico y complejo que el mero control de los resultados alcanzados por los alumnos en su proceso de aprendizaje y que no se ha de limitar únicamente a este campo, sino que se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí, a la actividad docente, a la participación de los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa del centro y a sus estructuras de organización y funcionamiento.

La evaluación de los centros deberá cumplir, de manera simultánea, funciones de control, rendimiento de cuentas, motivación, formación y apoyo al conocimiento. La evaluación es un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación para la toma de decisiones sobre la realidad, que atiende a su contexto, considerando tanto lo explícito como lo implícito. Se trata, por tanto, de encontrar y aplicar técnicas e instrumentos rigurosos y precisos para obtener una información que sea objetiva y de calidad, útil y descriptiva.

También es importante destacar la finalidad formativa que debe tener la evaluación, en cuanto que tiene que servir para perfeccionar el proceso docente y para intervenir de manera efectiva en la mejora de las instituciones escolares, pues la validez del proceso de evaluación reside fundamentalmente en su utilidad para detectar los problemas y los aciertos de las propias instituciones, así como en su capacidad para ayudar a todos los implicados a ser conscientes de ellos y poderlos superar.

Por todo ello, la evaluación de centros debe ser, fundamentalmente, una evaluación formativa, en la que los inspectores e inspectoras de educación, como agentes evaluadores, actuarán e informarán a los implicados en ella, sobre los aspectos positivos detectados así como sobre aquellos que requieran una revisión para su adecuación y mejora, propiciando la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en el proceso evaluador.

Se debe potenciar los procedimientos de evaluación y auto evaluación interna en los centros docentes, así como la utilidad de contrastar, con los mismos centros, los diagnósticos y valoraciones realizadas por la inspección, en la línea de ir construyendo una cultura de la evaluación que vaya impregnando la organización y el funcionamiento normal de los centros.

Conseguir centros eficaces es uno de los objetivos de la política educativa de muchos países como elemento esencial de calidad. En este marco la evaluación de centros representa un medio para un fin: lograr centros eficaces y de calidad a través de un sistema que nos permita controlar, valorar y tomar decisiones en un proceso continuo y sistemático que facilite un desarrollo progresivo en el logro de los objetivos.

Asistimos a un proceso generalizado de evaluación, que trasciende el ámbito de los aprendizajes, en muchos países y a distintos niveles. Aunque los aprendizajes siguen ocupando un papel prioritario con nuevas alternativas y avances producidos por las aportaciones metodológicas vinculadas a la medida, se amplía el campo de evaluación abarcando sistemas, resultados, procesos, práctica docente, profesorado, centros educativos, etc.

Existe una gran diversidad de modelos, metodologías, procedimientos, instrumentos y, en definitiva, recursos técnicos que permiten realizar procesos de evaluación más o menos comprensivos para el conocimiento, control y mejora racional de los mismos.

Consideramos, no obstante, la necesidad de que estos procesos se universalicen, para lo cual es preciso generar y extender una cultura evaluativa entre los miembros de la comunidad educativa que enfatice por encima de todo el carácter formativo de la misma y contribuya a reducir la resistencia a estos procesos. En este sentido, deberían promoverse los procesos de autoevaluación de los centros, en los que la comunidad educativa debe tener una clara implicación, de manera que las decisiones puedan tener un efecto positivo para la mejora y el cambio en el propio centro y, a largo plazo, en la eficacia del sistema educativo.

Se deberían analizar los enfoques modélicos de uso más habitual en la práctica de la evaluación de centros, clasificados en las perspectivas de resultados escolares, procesos internos y realidad estructural y funcional de los centros, mejora institucional, y metaevaluación; así como la aproximación al concepto de eficacia en educación como "valor añadido" (El valor añadido sería la medida del incremento del rendimiento de un estudiante, producida por el efecto de la escuela, una vez eliminada la influencia de las características de entrada (background) del mismo)

La calidad, preocupación de todos, se relaciona con la eficacia. Los programas de mejora de los centros van dirigidos a plantear reformas específicas que afectan a la organización general del centro y orientados al desarrollo de aquellas variables o elementos del centro que han mostrado sistemáticamente su relación con eficacia

(liderazgo, expectativas del profesor, implicación de los padres en las tareas educativas, etc.).

Los modelos de evaluación de instituciones escolares centrados en sus resultados, se entroncan de manera directa en el movimiento investigativo de las escuelas eficaces y, como es lógico, tienen los mismos soportes metodológicos, tomando como referente básico los objetivos del centro y su nivel de consecución.

Los modelos procesuales permiten identificar la relevancia de variables como liderazgo, disciplina y control de los estudiantes, expectativas sobre el rendimiento, tiempo de aprendizaje, etc., y las interacciones entre ellas como influyentes en los logros escolares.

Otra gran perspectiva evaluadora es la que se apoya en el *análisis interno de la organización*, de sus estructuras de funcionamiento y de la satisfacción de sus miembros, sobre la hipótesis de que una situación favorable desde esta perspectiva incide en la calidad y en el éxito de la organización. Estas características nos parecen seguir teniendo interés para valorar la calidad organizativa y funcional de un centro educativo.

El cambio, la innovación, la reforma y la mejora institucional la entendemos como uno de los objetivos básicos en la investigación evaluativa sobre centros educativos en el momento presente.

Sea cual sea el enfoque modélico que se tome, la evaluación de centros educativos, es una tarea compleja, sobre todo en la práctica, por razones técnicas, presiones ambientales, falta de evaluadores cualificados y dificultades de lograr la colaboración y participación necesarias.

Nos encontramos con una falta de actualización formativa de los directivos de centros educativos en materia de sistemas de evaluación.

Se debería potenciar la permanente renovación de las técnicas de gestión organizativa necesarias para desarrollar la función directiva con eficacia y de acuerdo a las nuevas demandas sociales y educativas.

El personal de los centros debe entender que evaluar es un proceso sistemático y técnicamente riguroso, y no intuitivo, para el que se necesita preparación.

Concluyendo, la evaluación del centro debe tener tanto la función formativa como la sumativa, proporcionando información para la planificación y el perfeccionamiento, así como para la certificación y la rendición de cuentas, proporcionando juicios de valor a partir de diversos criterios sobre distintos aspectos del centro.

La inspección juega un papel preponderante tanto en la evaluación interna como externa de los centros, en el ejercicio de las funciones encomendadas (asesorar, supervisar, evaluar), siendo un elemento clave para estimular los procesos de evaluación y lograr que sea una acción educativa habitual.

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ PÉREZ.